



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01000656- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada en las actuaciones referidas proponiendo la firma del Convenio con INFANS ASOCIACIÓN CIVIL ; y

Y CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del convenio, ha sido aprobada por la Facultad, SE DE EXTENSION;

Que se cuenta con los informes de legalidad, económico, de pertinencia y de infraestructura previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la firma del Convenio Específico entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y INFANS ASOCIACIÓN CIVIL que como anexo forma parte de la presente resolución, con 5 (cinco) fojas útiles

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos-Convenios y archivar.